

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 89-STJSL-SC-2024.

San Luis, 25 Septiembre de 2024.

VISTO: el expediente REQ 10435/24 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado por la Oficina de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción para la “REPARACIÓN EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL SISTEMA 10”.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 315/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 11 de Septiembre del año en curso.

Que se recepcionó una oferta, perteneciente a la firma RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 25806334.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso c) del Acuerdo N° 7-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 315/2024, llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “REPARACIÓN DEL EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL SISTEMA 10”, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 315/2024, a la firma RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo

requerido, por el monto total de PESOS UN MILLON DOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.208.350,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON DOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.208.350,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Repuestos y Accesorios, del Programa de Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE